

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO**



DECRETO EXENTO Nº 3046/

RETIRO, 16 SET. 2013

VISTOS:

1.- Decreto Exento Nº 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2.- Art. 4º, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

3.- Decreto Exento Nº 2.887 de fecha 02 de Septiembre de 2013 que aprueba el programa "Celebración Fiestas Patrias 2013"

4.- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar un servicio de armado y diseño de escenografía para escenario que se instalará en Estadio Municipal desde el 18 al 22 de Septiembre de 2013.

DECRETO:

1.- APRUEBESE el Contrato de prestación de servicios suscritos entre la I. Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra y Don Luís Rojas Astudillo, Cedula identidad Nº 8.088.685-3.-

2.- IMPUTESE el gasto con cargo al Decreto Exento Nº 2.887 y conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios, con cargo a la imputación 21.04.004.000.006 Prestaciones de servicios comunitarios en Programas Culturales.

3.- DESIGNASE como Unidad Técnica para la ejecución del programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

(continua al reverso)

DECRETO EXENTO N° 3.046 /
16 SET. 2013

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



NELDA GODOY CISTERNA
ENC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/NGC/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - SECMUN, Dex. Convenios y contratos
- Oficina de Partes
- Unidad de Control
- Adquisiciones.
- Unidad Des. Comunitario./